

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alcublas

2025/10893 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 de Pleno.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alcublas (València), en sesión Ordinaria celebrada el día 11/09/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 02/2025 de Pleno, de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 y 177 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcublas, 11 de septiembre de 2025.—El alcalde, José Luis Arce Roca.

